



**GOBIERNO
MUNICIPAL**

**ATOYAC
JALISCO
2015-2018**

**H. AYUNTAMIENTO DE ATOYAC JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE FALLO**

ATOYAC/OPM /001/2017

VILLA ATOYAC, JALISCO; 18 DE OCTUBRE 2017

Que se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 104 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, correspondiente a la licitación por invitación de cuando menos tres personas numero

ATOYAC/OPM /001/2017

relativa “**AMPLIACION DE PRESIDENCIA MUNICIPAL** “, y consta de; construcción de red de alcantarillado, red de agua potable y empedrado ahogado en concreto.

En el municipio de Atoyac Jalisco siendo las 13:00 horas del día 18 de octubre del 2017, de acuerdo con la cita notificada a los licitantes que participaron en el acto celebrado el día 09 de octubre del 2017, según el acta de presentación y apertura de las proposiciones técnico y económicas de esta licitación, para conocer el fallo de este H, Ayuntamiento, se reunieron en las Oficinas de Obras Públicas Municipales, con domicilio en la calle independencia no. 96 en Atoyac Jalisco. Las personas físicas y/o morales y servidores públicos cuyos nombres, cargos, figuran al final de la presente acta,

Preside el acto el C, ROBERTO MEZA VALDIVIA, Director General de Obras Públicas Municipales. en este acto se hace constar que el inicio con la lectura del fallo corresponde a la convocatoria a la licitación antes referida, entregándose al final copia de la presente acta y del fallo a los licitantes que asistieron a este acto y que acusan recibo con su firma, a los demás asistentes se hace entrega solo de copia de la misma.

Después de realizar el análisis del cuadro comparativo a la propuesta económica presentada por los tres proveedores participante, con la finalidad de determinar el fallo de adjudicación de la presente invitación: para tal efecto se hace la siguiente relación de antecedentes

Las propuestas económicas de persona física ING. VÍCTOR MANUEL MORENO LEAL Presupuestan un monto mayor al autorizado por el h, cabildo de este municipio.

Las propuestas económicas de persona física ARQ. JAVIER ZEPEDA LUIS JUAN Presupuestan un monto mayor al autorizado por el h, cabildo de este municipio.

Que la empresa que presupuesto la cantidad más económica y no rebasa el presupuesto autorizado por el H. Cabildo de este Municipio es ING. JONATHAN FLORES MORENO

Conforme a lo anterior referido, al adjudicatario del contrato correspondiente a la licitación ATOYAC/OPM /001/2017 es la empresa o persona física, **ING. JONATHAN FLORES MORENO** con un monto total de su proposición de \$ 2,000,000.00 (dos millones de pesos. 00/100 moneda nacional). incluyendo el IVA con un plazo de ejecución de los trabajos de 152 (ciento cincuenta y dos días naturales) días naturales. Inician el 01 de noviembre del 2017 y termina el 02 de abril del 2017. Por contar esta empresa con amplia experiencia en este campo y su capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que son necesarios para la realización de los trabajos enunciados, garantizando con ello las mejores condiciones para el municipio.

Para constancia y a fin de que surtan sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.



**GOBIERNO
MUNICIPAL**

**ATOYAC
JALISCO
2015-2018**



Roberto Meza Valdivia
C. ROBERTO MEZA VALDIVIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE ATOYAC JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA DEL CONCURSO POR
INVITACIÓN



GOBIERNO
MUNICIPAL

ATOYAC
JALISCO
2015-2018

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

ING. VÍCTOR MANUEL MORENO LEAL
REPRESENTANTE LEGAL

ING. JONATHAN FLORES MORENO
REPRESENTANTE LEGAL

ARQ. JAVIER ZEPEDA LUIS JUAN.
REPRESENTANTE LEGAL